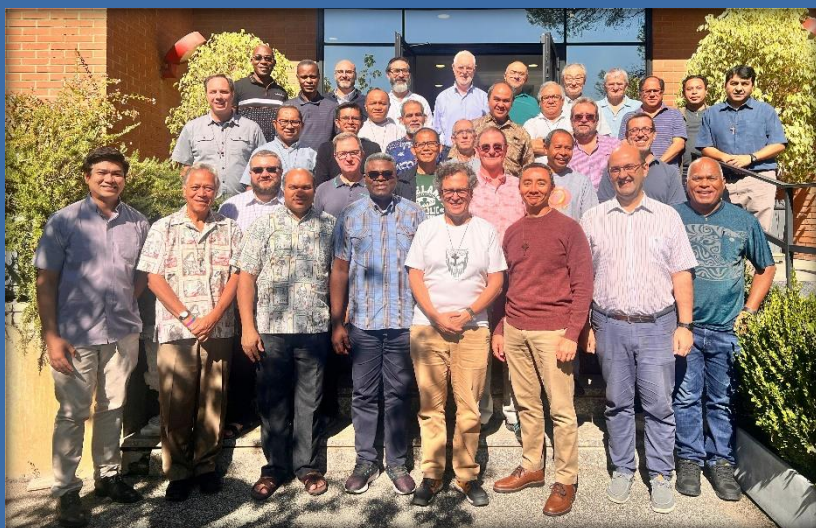


40° Capítulo General

Roma



**Congregación de los Sagrados Corazones
de Jesús y de María**

Hermanos

SSCC

40° Capítulo General

Hermanos

DOCUMENTOS Y DECISIONES



"Ensancha el espacio de tu tienda" (Is 54,2)

Índice

PROMULGACIÓN	5
“ALGO TIENE QUE CAMBIAR”	9
El llamado a la santidad.....	10
El cuidado de la fraternidad	10
La interdependencia	11
La opción por los jóvenes	12
Conclusión	13
ORGANIZACIÓN	14
RECOMENDACIONES.....	15
DECISIONES.....	16
ECONOMÍA Y MISIÓN	18
INTRODUCCIÓN.....	18
ORIENTACIONES.....	19
DECISIONES.....	20
LA CORRESPONSABILIDAD Y LA AYUDA MUTUA EN LA FORMACIÓN INICIAL.....	22
ORIENTACIONES.....	22
DECISIONES.....	24

OPCIÓN POR LOS JÓVENES	25
Alguien nos tiene que cambiar	25
DECISIONES.....	26
 PATRIMONIO ESPIRITUAL E HISTÓRICO SSCC	 27
DECISIÓN	28
RECOMENDACIONES.....	28
 LOVAINA	 30
 P. MATEO CRAWLEY-BOEVEY Y P. ROLF REICHENBACH:	
preparación de inicio de causas de canonización	31
DECISIÓN	31
DECISIÓN	32
 RAMA SECULAR	 33
RECOMENDACIONES.....	34
DECISIONES.....	34
 ELECCIONES DEL GOBIERNO GENERAL	 36

PROMULGACIÓN

Roma, 27 de septiembre de 2024

Queridos hermanos:

Tienen en sus manos o ante sus ojos las decisiones del 40º Capítulo General (Hermanos) que se celebró en Roma, en Villa Aurelia, entre los días 1 y 22 de septiembre del 2024. Al mismo tiempo, y en el mismo lugar, nuestras hermanas celebraron su 37º Capítulo General.

Estas decisiones son el fruto del discernimiento de los hermanos y de las hermanas (en las sesiones conjuntas que realizamos). Son decisiones y orientaciones cuya capacidad de transformarnos dependerá, en primer término, de nuestra apertura de corazón. Es decir, si acepto estas decisiones como un llamado de Dios, a través de la Congregación, para mí, para estar más disponibles a la "obra de Dios" y ser "útiles a la Iglesia". Éste es el horizonte de esperanza que Dios nos ofrece. Su continuo porvenir es nuestro futuro.

En esta línea, este Capítulo toma conciencia de la urgencia de crecer en una **mayor interdependencia**. Hoy, más que nunca, nos sabemos necesitados los unos de los otros. La interdependencia en la que queremos crecer en todos los niveles y áreas de la Congregación la entendemos como una dinámica de reciprocidad de dones: **todos podemos aportar algo y todos podemos recibir algo**. Todo ello teniendo como horizonte la misión de la Congregación hoy, es decir, el modo cómo Dios sigue llevando adelante su obra a través de nosotros y cuenta con cada uno. Al

leer estas decisiones, entonces cada uno podrá preguntarse, en el hoy de nuestra vida: ¿Qué puedo ofrecer a mis hermanos y qué puedo recibir de ellos?

Para que la interdependencia en la queremos crecer no se quede en una declaración de principios, las decisiones y orientaciones de este 40º Capítulo General están animadas por dos dinámicas de fondo.

Primero la certeza urgente de que **“Algo tiene que cambiar”** entre nosotros. Es un haz de luz que ilumina y dinamiza todas las dimensiones de nuestra vida: nuestra vida interior, nuestra forma de organizarnos, el servicio de la autoridad, en la economía y solidaridad, en la Formación Inicial, en el modo de alimentarnos de nuestro patrimonio espiritual e histórico, en nuestra forma de acompañarnos mutuamente y compartir la espiritualidad con nuestras hermanas y con los miembros de la Rama Secular. Para que algo efectivamente cambie entre nosotros, al leer estas decisiones, cada uno puede preguntarse: “¿En qué me siento llamado a cambiar?” y “¿Qué pido a mis hermanos, hermanas y laicos para que me ayuden a cambiar?”.

Segundo la conciencia de que un cambio de fondo no es fruto de nuestras fuerzas o de nuestras decisiones. Por eso el Capítulo asume para los próximos seis años, una opción por los jóvenes en la óptica: **“Alguien nos tiene que cambiar”**. En muchos lugares, nos inquieta como pastores, la distancia que no cesa de crecer entre el mundo de los jóvenes, sus culturas y contextos y nuestro modo de vivir y entender la vida cristiana y religiosa. Como un solo cuerpo misionero, queremos ir entonces al encuentro de los jóvenes allí donde están, en nuestras presencias y obras y fuera de ellas, ponernos a su escucha, dejarnos interpelar por sus cuestionamientos y transformar por ellos. En ese impulso,

descubriremos mejor sus lenguajes y su sensibilidad y les compartiremos con gozo lo que significa para ellos y para nosotros ese encuentro siempre transformador: Jesús y su Evangelio, la entrega al servicio del cuidado de toda persona, de los más frágiles y también de nuestra Casa Común, con los criterios del corazón de Jesús y del corazón de María. Y entonces la pregunta para cada uno de nosotros, para que **“los jóvenes nos cambien”** es: “¿Estoy dispuesto a ir al encuentro de los jóvenes allí donde estoy y a entrar en diálogo con ellos? ¿Cuáles son los llamados del Señor que percibo, a través de los jóvenes, para mí y para la Congregación, para ser más transparentes al amor de Dios manifestado en los corazones de Jesús y de María?”.

Estas son las dinámicas de fondo que animan a las decisiones de este 40º Capítulo General: “crecer en una mayor interdependencia”, “algo tiene que cambiar” y “alguien nos tiene que cambiar”. Para que esas dinámicas nos toquen y nos cambien necesitamos que se vuelvan un agujijón evangelizador y una pregunta personal delante del Señor y junto a los hermanos y hermanas.

En el camino que empieza ahora con la implementación de estas decisiones no estamos solos. Contamos con la luminosa compañía de hermanos y hermanas cuyas vidas encarnan ese diálogo continuo de acogida y de compartir el encuentro con Jesús y su Evangelio, en su cuerpo, la Iglesia. Son nuestros hermanos y hermanas santos, cuyos procesos de canonización están en curso o comenzarán. El padre Damián de Molokai, beato padre Eustaquio, los Mártires de París, los Mártires de España, nuestros Fundadores, el padre Esteban Gumucio, y también el padre Mateo Crawley-Boevey y el P. Rolf Reichenbach. De ellos podemos aprender ese hermoso camino de una vida entera, vivida en clave de entrega gozosa y de servicio generoso, como respuesta, en un tiempo y una Iglesia determinada, al amor de Dios manifestado en los

corazones de Jesús y de María. Ellos han bebido de la misma fuente que nosotros, son hijos de la iglesia y de la Congregación de su tiempo, como hoy nosotros. Que su testimonio nos aliente a dejarnos transformar por el Dios que nos ama siempre primero, que cuenta con todo lo que somos, en este momento de nuestras vidas y que nos da cita en este mundo para colaborar con Él, en su obra reparadora. Que esta renovada certeza sea el mejor fruto de las decisiones de este 40º Capítulo General.

Fraternalmente en los Sagrados Corazones,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, characteristic of a cursive signature.

P. Alberto Toutin ssc
Superior General

“Algo tiene que cambiar”

1. Habiendo escuchado los informes entregados, las presentaciones de la comunidades y, en sintonía con los documentos sobre nuestra Vocación y Misión del 39º Capítulo General, deseamos transmitir a los hermanos que “algo tiene que cambiar”, no solo para enfrentar las dificultades que estamos viviendo sino también desde la certeza de que algo nuevo se está gestando en nuestra Congregación y en la Iglesia.
2. A lo largo del Capítulo General ha habido un llamado constante a preguntarnos qué es lo más urgente para renovar nuestra vocación y misión que nos lleve a ensanchar nuestra tienda como un verdadero cuerpo misionero; algunas de las respuestas que nos hemos dado son: el llamado a la santidad, el cuidado de la fraternidad, la interdependencia -y sus consecuencias a todos los niveles- y una opción por los jóvenes.
3. No es sencillo plantearse el tema del cambio cuando nos referimos a la vocación cristiana y religiosa. Necesitamos recordar que la vocación se va desplegando a lo largo de la vida, el Espíritu nos va guiando por los caminos de Dios, la realidad nos va poniendo desafíos, la comunidad nos acompaña y nos integra en un proyecto más amplio al que somos enviados y en el cual colaboramos. Todo esto hace que el desarrollo de nuestra vocación sea dinámico en la tensión permanente entre llamado y respuesta.

Nos preguntamos, ¿qué es lo que tiene que cambiar en nuestra vocación y misión en estos momentos?

El llamado a la santidad

4. Volviendo la vista atrás podemos decir con un sano orgullo que nuestra Congregación cuenta con un número importante de reconocidos testigos ejemplares de nuestra espiritualidad: San Damián de Molokai y el Beato Eustaquio, los Mártires de España y los de París, y otros procesos de canonización que están en curso -nuestros Fundadores, el P. Esteban Gumucio- o los procesos que comenzarán en un tiempo próximo: el P. Mateo Crawley-Boevey y el P. Rolf Reichenbach. Ellos nos hablan de la obra que Dios ha hecho con ellos y que ellos le dejaron hacer y nos colocan en los criterios esenciales de la fecundidad apostólica: perder la vida por Jesús para encontrarla, morir para dar fruto y que ese fruto permanezca.

5. Así mismo, podemos decir que en estos años hemos visto la obra que Dios realiza también en la santidad de tantos otros hermanos y hermanas. Una santidad de la que hemos sido testigos personalmente y en nuestras comunidades y obras. Entendemos que el Señor nos hace un nuevo llamado a la santidad que, como nuestros hermanos y hermanas que nos han precedido, nos lleve a confiar en Dios y a servir a los hermanos contemplando, viviendo y anunciando el Amor de Dios encarnado en Jesús.

El cuidado de la fraternidad

6. Como hermanos SSCC estamos en misión cuando vivimos el amor de Dios encarnado en Jesús. Un lugar privilegiado para vivir este amor es la vida fraterna. Sabemos y hemos constatado que tenemos muchas falencias en el modo de vivir la fraternidad; ha habido situaciones que nos interrogan sobre

la calidad de nuestra fraternidad (cf. *Informe del Gobierno General*). Pero también sabemos que tenemos algo que ofrecer a nuestro mundo y a nuestra Iglesia. “Cuando se nos pregunta sobre lo que aporta nuestra familia religiosa de hermanas, hermanos y laicos a la Iglesia, surge con frecuencia la respuesta: el espíritu de familia. De hecho, las personas en la pastoral donde estamos se sienten en casa, formando parte de una iglesia acogedora, de relaciones simples y cordiales” (*Informe del Gobierno General*).

7. El 39° Capítulo General, refiriéndose al artículo n. 7 de las Constituciones, nos decía: “Cuando una comunidad afirma, alienta y nutre a sus miembros, se convierte en un testimonio para el pueblo de Dios en donde vive”. Somos misioneros SSCC cuando ponemos lo mejor de nosotros mismos para construir comunidad, cuando poco a poco nos vamos haciendo más fraternos y vivimos el espíritu de familia tan propio de nuestra historia y carisma.

La interdependencia

8. En este tiempo capitular hemos hablado mucho de la Congregación como un “cuerpo misionero” que debe crecer en interdependencia a diferentes niveles. También hemos tenido presente los desafíos que nos llegan del Sínodo sobre la Sinodalidad.

La conciencia de la fragilidad nos ha hecho reconocernos no autosuficientes y abrimos a descubrir en otros lugares, personas, opciones, estructuras, recursos que nos ofrecen ayuda y nos hacen crecer como un único cuerpo misionero. Entendemos la interdependencia como una reciprocidad de dones que

recibimos unos de otros y que ofrecemos entre nosotros, a nuestra Iglesia y al mundo. Todos podemos aportar algo y todos podemos recibir algo.

9. Un cuerpo más interdependiente también nos desafía en nuestra fraternidad. Necesitamos que ella se vea fortalecida por el ejemplo de Jesús que nos ama haciéndose nuestro Buen Samaritano, cercano y próximo, que percibe con hondura lo que necesitamos. Él carga sobre sí nuestras debilidades y limitaciones y nos ofrece alivio, presencia, consuelo, fuerza para seguir el camino. Es lo que nos invita a hacer unos con otros en la Congregación en el mundo.
10. La interdependencia se hará palpable si somos capaces de renovar nuestras estructuras, organización y liderazgo, nuestras relaciones entre Comunidades Mayores, la colaboración en la Formación Inicial y Permanente y la economía. Todo esto supondrá integrar procesos más objetivos de evaluación.

La opción por los jóvenes

11. Reconozcamos y valoremos, con humildad y alegría, que Dios nos ha mostrado su amor, que conocemos su misericordia, que ha transformado nuestros corazones, que nuestra vocación nos ha hecho bien y nos ha acercado al corazón de Jesús y al de su madre María. Atrevámonos a compartir este don recibido, a tomar la iniciativa, a salir al encuentro de quienes sabemos que necesitan estar con Dios, atrevámonos especialmente a ir al encuentro de los jóvenes e invitarlos a abrazar nuestro estilo de vida; la palabra de Jesús, su enseñanza, su proyecto de vida es una buena noticia para ellos. Atrevámonos a compartir nuestra vida y misión con los jóvenes.

Conclusión

- 12.** En los distintos momentos en los que hemos compartido nuestra vida durante la asamblea capitular, hemos renovado la conciencia del valor y actualidad de nuestro carisma y de la necesidad de que algo tiene que cambiar. El mundo y la Iglesia necesitan testigos del amor misericordioso de Dios. Somos una Congregación de hermanos y hermanas que, junto a la Rama Secular, y reconociendo las legítimas diferencias de vocación, género y cultura, logra compartir un carisma y una misión porque hemos conocido el amor de Dios y hemos creído en él.

Quedan resonando en nosotros las palabras que nos ha dirigido el Papa Francisco en estos días de Capítulo General: "Sólo siguiendo a Cristo con fidelidad y docilidad, vuestras estructuras, así como la difusión del Patrimonio Espiritual e Histórico de la Congregación, podrán gozar de una renovada primavera que hará resplandecer vuestro carisma en el momento actual de la historia de la humanidad" (Audiencia del día 19 de septiembre de 2024).

Documento original en español

Organización

“La interdependencia nos obliga a pensar en un proyecto común”
Francisco, *Laudato si'*, n. 164

La voluntad de crecer en interdependencia ha sido un eje transversal del discernimiento en el Capítulo General. Esta interdependencia se inspira en la metáfora paulina del cuerpo: “Siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo, siendo cada uno por su parte los unos miembros de los otros” (Rom 12, 5). La Congregación es un organismo vivo, que se dinamiza gracias a relaciones recíprocas y principios interactivos.

La situación actual de la Congregación exige un discernimiento de nuestra parte, para escuchar lo que el Espíritu nos está diciendo. En las últimas décadas hemos experimentado una reducción demográfica significativa en el conjunto de la Congregación, si bien en algunos lugares se advierte un crecimiento sostenido. Esto no quiere decir que unos sean más fuertes que otros, sino que nos necesitamos unos a otros. Durante el Capítulo General hemos sido más conscientes de la necesidad de hacer cambios en la organización (estructuras, procesos y prácticas), para vivir mejor nuestra vocación y misión. En este sentido, queremos fortalecer nuestra pertenencia a un cuerpo misionero internacional, cuya vitalidad depende del crecimiento en la interdependencia y la corresponsabilidad en todos los niveles. Somos una Congregación geográficamente extensa y culturalmente diversa, que tiene la responsabilidad de buscar el mejor modo posible de organizarse para la misión.

Los cambios en la organización de la Congregación deben considerar al menos tres tensiones, que son signos de vitalidad y un desafío al mismo tiempo:

- a) La relación entre el “desde abajo” y el “desde arriba”: el sentir de los hermanos sobre la vida cotidiana de la Congregación y el servicio de la autoridad y la animación.
- b) La relación entre el “corazón” y las “estructuras”: la conversión del corazón y el cambio de las estructuras.
- c) La relación entre la “diversidad” y la “unidad”: el respeto y el aprecio por las diversidades locales, y la adhesión a principios y criterios compartidos por toda la Congregación.

RECOMENDACIONES

Para el Gobierno General:

1. Que el Gobierno General ponga en marcha un proceso de cambios en la organización de la Congregación en todos sus niveles, especialmente en las Conferencias Interprovinciales, contando con un discernimiento en el Consejo General Ampliado.
2. Que el Gobierno General implemente un plan de formación y acompañamiento en un liderazgo sinodal y en discernimiento, para la puesta en práctica de procesos de renovación de la vida espiritual, la construcción de una vida fraterna plena y la gestión de las tensiones y los conflictos.

Para las Conferencias Interprovinciales:

3. Que las Conferencias Interprovinciales sean el lugar para experimentar la interdependencia en los ámbitos elegidos de colaboración y corresponsabilidad. Estos espacios contribuirán a promover un discernimiento apostólico con miras a una conversión pastoral y misionera de nuestras presencias.

Para las comunidades locales:

4. Que las comunidades locales se constituyan en el lugar privilegiado en que se viva el discernimiento, la interdependencia y la corresponsabilidad en la misión, con una especial atención por parte del superior local.

DECISIONES

1. Que el Gobierno General convoque a Consejo General Ampliado al menos tres veces en los próximos seis años, de modo presencial o virtual, pudiendo invitar a los Superiores de las Regiones y de las Delegaciones.
2. Que las visitas canónicas del Gobierno General sean la oportunidad de discernir, acompañar y evaluar eventuales decisiones en el proceso de cambios en la organización de las Comunidades Mayores y las Conferencias Interprovinciales.
3. Que cada Conferencia Interprovincial defina sus ámbitos de colaboración y de corresponsabilidad en diálogo con el Gobierno General.

4. Que el Gobierno General participe en el proceso de discernimiento y en la toma de decisiones de la reestructuración de comunidades y de obras apostólicas de las Comunidades Mayores.
5. Que las Comunidades Mayores estén disponibles para enviar hermanos a otras partes de la Congregación, para responder a las necesidades de esos lugares, en diálogo con el Gobierno General (cf. 38° Capítulo General, *Internacionalidad y movilidad de personal en el conjunto de la Congregación*, nn. 7-12).
6. Que el Gobierno General proponga al Consejo General Ampliado un procedimiento para la elección del Superior General.

Economía y Misión

INTRODUCCIÓN

Economía y Misión son dos aspectos inseparables, economía sin misión no es más que un negocio, misión sin economía no es más que un discurso. También en este ámbito, el Capítulo piensa que algo tiene que cambiar, buscando nuevas formas de interdependencia, que nos ayuden a superar el individualismo, tanto personal como provincial, buscando la colaboración, la ayuda mutua y la solidaridad misionera.

El Capítulo expresa su gratitud a la comunidad de hermanos de los Países Bajos por su ejemplar compromiso misionero hasta el final, especialmente a través de su solidaridad y apoyo financiero a la misión de la Congregación.

En este espíritu de fidelidad a la misión, aspiramos a profundizar los temas que reflejen actitudes acordes con los valores que deseamos encarnar: la caja común, la interdependencia, la transparencia financiera y la sostenibilidad de la Formación Inicial. En el mundo económico es esencial disponer de datos y analizarlos. En este sentido, debemos pedir una vez más a las Provincias, Regiones y Delegaciones que velen por que la información financiera sea consistente, real y se facilite en los plazos propuestos.

En este proceso, el Capítulo General propone estas orientaciones y decisiones.

ORIENTACIONES

- 1. Crecer en interdependencia económica.** El Capítulo pide al Gobierno General que participe en los procesos de toma de decisiones en la política económica y financiera de las Provincias, Regiones y Delegaciones. En particular, en la venta de patrimonio, inversiones financieras y reformas importantes. El Gobierno General anima a participar en el plan de inversiones en común, poniendo de relieve las buenas prácticas propuestas por algunas Provincias, que ofrecerán la información debida y frecuente. Las Conferencias también deben definir ámbitos de corresponsabilidad y solidaridad en materia financiera y de recursos humanos.
- 2. Poner en marcha una profesionalización progresiva de las tareas del Ecónomo General** con la ayuda de asesores financieros y patrimoniales y, si es necesario, ayudas contables y de otro tipo. Este procedimiento también debería favorecer la formación y la profesionalización de los equipos financieros a nivel provincial y de conferencias.
- 3. Buscar la sostenibilidad de la Formación Inicial** requiere explorar nuevas estrategias para apoyar económicamente sus necesidades. El Capítulo pide al Gobierno General estudiar la creación de un fondo común en la Congregación dedicado a financiar la Formación Inicial y a las Provincias, Regiones y Delegaciones promover el mecenazgo y la búsqueda de benefactores. Y pide que los Gobiernos Provinciales y equipos de Formación Inicial animen a los hermanos en formación y a los formadores a comprometerse en tareas o trabajos que contribuyan al sostenimiento económico de su comunidad. Y promover, en el contexto de la Formación Permanente,

la contribución económica de los hermanos que cursan estudios especializados a la comunidad que los acoge, mediante el desempeño de una actividad (capellanía, docencia, colaboración en parroquias, etc.).

- 4. Ayudar a organizar las finanzas de las Provincias, Regiones y Delegaciones.** Se pide al Gobierno General que ayude a las comunidades a cumplir objetivos planificados, mediante herramientas específicas, como el presupuesto anual, la planificación a medio plazo, la evaluación, las asesorías, las auditorías externas y otros medios, en diálogo con los Superiores y los equipos económicos. Entre otras cosas, incluir ya lo que pueda afectar económicamente para el cuidado integral a los hermanos enfermos y mayores.

DECISIONES

- 1. Visitas y formación de ecónomos y laicos:** El Capítulo General pide al Gobierno General que determine las visitas que realizará el Ecónomo General, bien por iniciativa del Gobierno, o bien por petición de las Provincias, Regiones y Delegaciones. Estas visitas servirán para continuar la formación de ecónomos y laicos, con la ayuda de expertos, externos o locales. También servirán para mejorar la transparencia y el seguimiento de las recomendaciones hechas a las comunidades.
- 2. Proyectos misioneros:** El Capítulo General pide que en cada Provincia, Región o Delegación que proponga nuevos proyectos, haya hermanos y laicos especializados en la búsqueda de ayuda financiera para proyectos misioneros ante entidades o agencias externas.

3. **Casa General:** El Capítulo General decide que la Casa General permanezca en su actual residencia en Roma. Y pide que el Gobierno General haga la reforma necesaria para renovarla para su uso propio y poder alquilar una parte.
4. **Bienes y activos financieros de las Provincias, Regiones y Delegaciones:** El Capítulo pide al Gobierno General que supervise el patrimonio financiero e inmobiliario de las Provincias, Regiones y Delegaciones, (cf. *Orientaciones*, n. 1). Respecto a las Delegaciones, cuando se vea conveniente y en diálogo con ellas, su patrimonio pasará a ser gestionado por el Gobierno General. Estas aportaciones ayudarán al sostenimiento de los gastos de la Casa General.
5. **Contribuciones:** El Capítulo pide al Gobierno General que revise cada 6 años la fórmula de las contribuciones anuales de las Provincias, Regiones y Delegaciones, y los criterios para su aplicación.

La corresponsabilidad y la ayuda mutua en la Formación Inicial

El Capítulo ha tomado conciencia de la Formación Inicial como ámbito privilegiado para caminar hacia la interdependencia.

En algunas zonas de la Congregación se ha incrementado el intercambio de formandos a nivel interprovincial o de conferencias en el noviciado o en la etapa de profesos, para estudios teológicos, de idiomas o experiencias misioneras. También se ha crecido en corresponsabilidad económica y en el intercambio y colaboración de formadores, con nuestras hermanas y con otras congregaciones. Creemos que hay que seguir alentando este tipo de iniciativas allí donde las hay, animarlas donde no existen y seguir imaginando caminos nuevos.

La Formación Inicial está íntimamente relacionada con los desafíos que tiene hoy la Vida Religiosa SSCC y es y debe ser un agente de renovación y cambio en nuestra vida, por lo tanto:

ORIENTACIONES

1. El Capítulo General anima a todas las Comunidades Mayores a discernir de qué forma pueden capacitar a sus **formandos** para afrontar el desafío de la interdependencia a nivel congregacional y a tomar decisiones en esta dirección en sus planes de Formación Inicial. Asimismo alienta a promover en la Formación Inicial iniciativas de colaboración y ayuda mutua con las hermanas y con otras congregaciones.

2. Así mismo, el Capítulo cree que es necesario cuidar la formación de **formadores** en todos los niveles en vistas a crecer en identidad y pertenencia a un cuerpo común. Considera que los encuentros de formadores, en sus diversas modalidades (de coordinadores, por etapas, de equipos provinciales, etc.), pueden ayudar a aunar criterios y a fomentar iniciativas que busquen la corresponsabilidad y la ayuda mutua. Esta formación debe incluir tanto saberes teóricos relacionados con el patrimonio espiritual e histórico de la Congregación y una teología actualizada de la Vida Religiosa, como conocimientos pedagógicos e instrumentos de evaluación y supervisión de los procesos formativos y del servicio como formador. Las Comunidades Mayores deben velar por la estabilidad de los hermanos en su servicio como formadores, así como de los equipos de Formación Inicial.

3. Con la interdependencia asumimos el desafío intercultural. El Capítulo constata que las **Comunidades Mayores** y la Formación Inicial se influyen mutuamente. Es decir, por un lado, las Comunidades Mayores transmiten de muchas maneras la propia cultura congregacional, con su virtudes y defectos, a los jóvenes que se incorporan al cuerpo común. Por otro, la interdependencia que buscamos en la Formación Inicial y en el resto de ámbitos de la Congregación debe dar a las Comunidades Mayores más sentido crítico respecto a los valores de nuestro entorno y sobre nuestras propias formas de vivir. Por tanto, la interdependencia nos llama a adherirnos con un mayor compromiso a los criterios y decisiones reflejados en los planes de Formación Inicial y en otros documentos de la Congregación relacionados con este ámbito.

DECISIONES

El Gobierno General, contando con la ayuda y participación de los coordinadores de Formación Inicial y los formadores:

1. Impulsará una revisión de los Planes Provinciales de Formación Inicial con el fin de incluir en ellos experiencias interprovinciales para los hermanos en Formación Inicial (cf. *Plan General de Formación Inicial*, n. 65).
2. Organizará los encuentros de hermanos que se preparan para los votos perpetuos en el formato que determinó el Capítulo General de 2018 (cf. 39º Capítulo General, *Formación Inicial: "Cuarta Etapa"*, n. 8.2).
3. Planificará la formación de formadores en el nivel congregacional y estará atento a la formación e idoneidad de los formadores al nivel de Comunidades Mayores.
4. Estudiará la posibilidad de otros medios al servicio de la interdependencia en este ámbito de la Formación Inicial, como, por ejemplo, tener en la Congregación alguna etapa de formación en común.
5. Promoverá que formandos y formadores se capaciten para tareas o trabajos que contribuyan al sostenimiento económico de sus comunidades, como un ejercicio concreto de cuidado del cuerpo común (cf. *Economía y Misión*, n. 3).

Documento original en español

Opción por los jóvenes

Alguien nos tiene que cambiar

1. En el 39º Capítulo General la realidad de los jóvenes nos lanzaba desafíos importantes a nuestra vida religiosa y a nuestra presencia pastoral entre ellos. También la exhortación post sinodal *Christus Vivit* nos impulsa a discernir y acoger el llamado que nos hace Jesús a través de los jóvenes.
2. En muchos lugares de la Congregación percibimos que existe una distancia que no cesa de crecer entre lo que vivimos como religiosos y la vida de los jóvenes, sus culturas y sus contextos, sus intereses, sus preguntas, sus cuestionamientos y sus dificultades. Ello nos ha llevado a tomar conciencia de que “algo tiene que cambiar” entre nosotros, también en el ámbito de la Pastoral Juvenil.
3. En el 40º Capítulo General nos hemos preguntado: ¿qué podemos recibir y qué podemos ofrecer en nuestro contacto con los jóvenes?
4. Para responder a esta pregunta, queremos hacer como Congregación para los próximos seis años una decidida opción por los jóvenes. Queremos entrar en un diálogo evangelizador a través del encuentro con ellos, de conocimiento e interpelación mutua.
5. Queremos, entonces, estar más con los jóvenes, salir a su encuentro allí donde están, escucharlos más, aprender de ellos y dejarnos transformar. Algo tenemos que cambiar en

nosotros y en nuestro modo de ofrecerles el estilo de vida SSCC, de manera que sea para ellos y para nosotros una buena noticia y un camino de felicidad.

6. Este Capítulo General considera urgente el llevar adelante esta opción por los jóvenes en diferentes niveles de la Congregación: desde la oración y el trabajo de cada hermano, la organización de cada comunidad local, las presencias y ministerios entre los jóvenes, los planes de nuestras Comunidades Mayores y, finalmente, toda la Congregación.

DECISIONES

1. El Gobierno General coordinará un proceso de evaluación de nuestra presencia y nuestro trabajo pastoral entre los jóvenes a la luz de las orientaciones propuestas en el documento *Conversión Pastoral y misionera. Nuevos Caminos de Emaús* (nn. 8-12; 39º Capítulo General).
2. El Gobierno General recogerá el proceso de evaluación y hará las propuestas necesarias para generar los cambios en nosotros y en nuestra presencia con los jóvenes. Esta evaluación será objeto de uno de los próximos Consejos Generales Ampliados.
3. Las Comunidades Mayores, las Regiones y las Delegaciones implementarán las propuestas que surjan de la reflexión del Consejo General Ampliado dedicado a este tema.

Documento original en español

Patrimonio Espiritual e Histórico SSCC

“Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí, y como yo estoy en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17, 21).

Desde los orígenes de nuestra Congregación, nuestros Fundadores han orado y trabajado por la unidad entre las comunidades de hermanos y hermanas. Como en todas las aventuras espirituales de una congregación, al principio hay un “nosotros queremos”. Marie Joseph Coudrin y Henriette Aymer de la Chevalerie quisieron la unidad entre hermanos y hermanas. Nuestras Constituciones nos lo recuerdan: “Hermanos y hermanas, unidos por un mismo carisma y una misma misión, formamos una sola Congregación aprobada como tal por el Papa Pío VII en 1817” (Const. n. 1).

Nuestras Constituciones añaden: “Los hermanos y hermanas de nuestra familia religiosa constituyen una sola Congregación... Nuestra familia religiosa tiene, desde su fundación, un solo carisma, una sola misión y una sola espiritualidad. Reconocemos en esto un valor significativo. Hermanos y hermanas, asumimos, por tanto, juntos la responsabilidad de mantener y fortalecer esta unidad” (Const. n. 8).

En 1988, los dos Capítulos Generales simbolizaron esta voluntad de unidad aprobando juntos el primer capítulo de nuestras Constituciones («Vocación y Misión de la Congregación»). Más tarde, los dos Gobiernos Generales acordaron celebrar juntos los Capítulos Generales en la misma fecha y en el mismo lugar.

Hace algunos años (2012), los hermanos crearon una Comisión de "Patrimonio Espiritual e Histórico". Ha llegado el momento de vivir juntos este servicio, hermanos y hermanas, y de realizar los objetivos de esta Comisión:

- Apoyar el plan de animación de los Gobiernos Generales (materiales, libros, adoraciones, etc.).
- Colaborar en las actividades de formación (Formación Inicial y Permanente, Sesión Poitiers).
- Interactuar con el Postulador, Archivistas y las Secretarías Generales (hermanos y hermanas).
- Publicar periódicamente trabajos sobre temas que permitan actualizar nuestro patrimonio. Los objetivos de estas publicaciones son: profundizar nuestra espiritualidad y nuestro carisma; actualizar nuestra espiritualidad en relación con las cuestiones contemporáneas; alentar a los estudiantes a participar en estas investigaciones.

DECISIÓN

La Comisión de "Patrimonio Espiritual e Histórico" estará compuesta por hermanos y hermanas de la Congregación. Al menos un hermano y una hermana del Consejo General participarán en esta Comisión. Tendrán la tarea de trabajar en vínculo con los dos Gobiernos Generales.

RECOMENDACIONES

1. La Comisión de "Patrimonio Espiritual e Histórico" estará encargada de preparar la Sesión Poitiers.

2. Que la Comisión de "Patrimonio Espiritual e Histórico" continúe su trabajo de publicación de los Cuadernos de espiritualidad y los Estudios picpucianos.
3. Los Capítulos Generales animan a hermanos y hermanas estudiantes a trabajar sobre un tema de nuestra espiritualidad durante su formación filosófica o teológica. Será una buena manera de estimular nuestras reflexiones en cada Provincia y de compartir entre hermanos y hermanas.
4. Que la Comisión de «Patrimonio Espiritual e Histórico» esté en contacto con los hermanos y hermanas que realizan estudios de especialización. Les pedirá que colaboren en la investigación y difusión del patrimonio espiritual de la Congregación.
5. Los dos Gobiernos Generales, junto con los Archivistas, estudiarán la posibilidad de conservar en un mismo lugar los archivos de la etapa fundacional de la Congregación (documentos hasta 1837).

Documento original en francés

Lovaina

El 40º Capítulo General acogió positivamente la petición de la Delegación de Flandes para que la Congregación continúe su presencia y misión en Lovaina.

Reconocemos la fragilidad de la presencia actual y de su futuro. Entendemos que nuestra presencia tiene sentido si es un proyecto misionero, esto es, una comunidad con un suficiente número de hermanos, con un proyecto comunitario bien definido, inspirado en la figura de Damián, que ofrezca la posibilidad de un trabajo pastoral con jóvenes y marginados y con un presupuesto anual financiado principalmente por la Delegación de Flandes.

El Capítulo General recomienda al Gobierno General:

Poner en marcha y acompañar un nuevo proyecto misionero, en diálogo con la Delegación de Flandes, para garantizar nuestra continuidad en Lovaina.

Documento original en español

P. Mateo Crawley-Boevey y P. Rolf Reichenbach:

preparación de inicio de causas de canonización

“Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente” (LG 9).

1. Atendiendo a la solicitud de diversas comunidades creyentes, que reconocen y promueven tanto la obra como la figura del **Padre Mateo CRAWLEY-BOEVEY** ssc, el Postulador General, Andrzej Łukawski ssc, pidió la autorización del 40º Capítulo General para iniciar su proceso de canonización.

El P. Mateo Crawley-Boevey (1875-1960), de origen peruano, formado en la Provincia de Chile, es el segundo religioso más famoso de nuestra Congregación en el mundo, después de san Damián de Veuster. Siendo el Apóstol mundial del Sagrado Corazón de Jesús y el fundador de la Obra de la Entronización del Sagrado Corazón en las familias, recibió de parte de los Papas de la época la misión de llevar la Obra de la Entronización a diversas partes del mundo.

DECISIÓN

El 40º Capítulo General de los hermanos autoriza al Postulador General gestionar lo necesario para iniciar el proceso de canonización del P. Mateo Crawley-Boevey ssc.

2. Asimismo, el Postulador General Andrzej Łukawski ssc, en atención a la petición de la Provincia de Indonesia, solicitó al 40º Capítulo General autorización para iniciar el proceso de canonización del **Padre Rolf REICHENBACH** ssc.

El P. Rolf Reichenbach (1930-2004), procedente de una familia judeo-alemana, fue miembro de la Provincia holandesa SSCC, misionero en Indonesia, administrador Apostólico de la diócesis de Pangkalpinang, sacerdote de rica espiritualidad, promotor vocacional, que atrajo a muchos jóvenes a las dos ramas de la Congregación, hombre de gran humildad, completamente entregado al servicio de Dios y de toda persona humana. Su fama de santidad permanece hasta hoy entre los fieles a los que sirvió en Indonesia.

DECISIÓN

El 40º Capítulo General de los hermanos autoriza al Postulador General gestionar lo necesario para iniciar el proceso de canonización del P. Rolf Reichenbach ssc.

Documento original en español

Rama Secular

“Desde sus orígenes la Congregación tiene una Rama Secular; sus miembros se comprometen a vivir la misión y el espíritu de la Congregación; se rige por los Estatutos propios aprobados por la Santa Sede” (Const. 9).

Los Capítulos Generales de las hermanas y de los hermanos de la Congregación reconocemos el camino recorrido por la Rama Secular en los últimos años, en diferentes lugares del mundo donde estamos presentes. Valoramos el hecho de que hermanas, hermanos y miembros de la Rama Secular compartamos la misma espiritualidad y misión. Nos sentimos llamados a caminar como Iglesia sinodal desde nuestra común dignidad bautismal.

Para continuar por este camino invitamos a hermanas, hermanos y miembros de la Rama Secular a profundizar lo que es propio en la identidad de los laicos SSCC, teniendo en cuenta particularmente la *Declaración de los Gobiernos Generales sobre la Rama Secular* (2008) y los *Estatutos de la Rama Secular* (2022).

Hermanas y hermanos hemos dedicado una jornada de los Capítulos Generales a reflexionar sobre nuestro compromiso con la Rama Secular. Hemos sido llamados a contemplar, vivir y anunciar al mundo el amor de Dios encarnado en Jesús, cada rama desde su propia forma de vida cristiana en la Iglesia. En este sentido, hemos aprobado un conjunto de recomendaciones y decisiones para acrecentar la corresponsabilidad entre todos nosotros.

RECOMENDACIONES

1. Que se promueva la toma de conciencia, desde la Formación Inicial de las hermanas y los hermanos, de que compartimos nuestra vocación y misión con la Rama Secular.
2. Que se impulse, en los próximos seis años, la adoración reparadora como elemento importante de nuestro carisma, de modo que hermanas, hermanos y miembros de la Rama Secular fortalezcamos este ministerio confiado por la Iglesia a la Congregación, más aún en tiempos en que el mundo sufre violencia y desencuentros.
3. Que se favorezcan encuentros de formación, celebrativos y recreativos, jornadas y asambleas entre hermanas, hermanos y miembros de la Rama Secular para seguir creciendo en fraternidad y corresponsabilidad.
4. Que, donde sea posible, se promuevan experiencias y ministerios pastorales o sociales entre hermanas, hermanos y miembros de la Rama Secular facilitando la misión compartida.

DECISIONES

1. Que los Gobiernos Generales de hermanas y hermanos garanticen la continuidad del Equipo de Animación Espiritual de la Rama Secular, incorporando a dos miembros de la Rama Secular. La Rama Secular diseñará el mecanismo de elección de esos representantes.

2. Que el acompañamiento de la Rama Secular por parte de hermanas y hermanos se asegure, en la medida de lo posible, y que se promueva la formación de hermanos y hermanas para este servicio.
3. Que se fortalezca la Rama Secular en los lugares donde está constituida, y que se promueva donde no existe.

Elecciones del Gobierno General

Alberto Toutin ssc	<i>Superior General</i>
Jean Blaise Mwanda ssc	<i>Vicario General</i>
Fernando Cordero ssc	<i>Consejero General</i>
Stephen Banjare ssc	<i>Consejero General</i>
Enrique Ramírez ssc	<i>Consejero General</i>



De izquierda a derecha: F. Cordero, S. Banjare, A. Toutin, J.B. Mwanda, y E. Ramírez



